Matriculación Vehicular atenderá los días sábados.

Álvaro Corral, Director de Tránsito, Transporte y Movilidad, Municipalidad de Ambato (DTTMA) informa que la Unidad de Matriculación Vehicular estará atendiendo los días sábado 14 y 21 de diciembre en el horario de 08:00 a 13:00, para que los conductores que aún no han matriculado sus vehículos lo puedan hacer.

Este mes de diciembre, de acuerdo al calendario de matriculación, el trámite es para los vehículos de todas placas, es decir los rezagados y para cuyo trámite el dueño debe cancelar el valor de la multa de 25 dólares.

Según Corral, “Existen usuarios pero no es la afluencia que esperaríamos". Además hace un llamado a la ciudadanía para que se acerquen a realizar su trámite a tiempo.

En lo que va del año,  dentro del periodo de enero a noviembre del 2019 se registran 53.566 vehículos matriculados, es decir existe un decrecimiento del 5 % con relación año anterior (56.565 vehículos).

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su artículo 102, señala que la matrícula del automotor es el documento habilitante para la circulación por las vías del país y en ella constará el nombre del propietario, las características y especificaciones del mismo y el servicio para el cual está autorizado.

Es importante que el conductor revise que tanto su matrícula y licencia de conducir no posean multas pendientes de pago y que cuenten con todos los documentos en regla para ingresar a realizar este proceso.

Recuerda obtener el turno a través de la página web [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec/)